

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 19 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2009.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente (S) Marcial Argandoña Galetti y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		“	Pablo Cortés de S.,
Director Honorario		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Ricardo González A.,
“	3ª	“	Ricardo González A.,
“	4ª	“	Luis Claviere C.,
“	5ª	“	Francisco Mujica O.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Fernando Torres B.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Alexander Tupper M.,
“	10ª	“	Pablo Campos M.,
“	11ª	“	Aldo Morelli B.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Andrés Castillo R.,
“	20ª	“	Chrystian Wells B.,
“	21ª	“	Juan Arellano C.,
“	6ª	“	Ricardo Soto R.,
Capitán	14ª	“	Fernando Ugarte T.,
“	16ª	“	Sergio Yévenes S.,
“	22ª	“	Mauricio Ulloa B.,
“	1ª	“	Juan C. Subercaseaux C.,

y el Secretario General infrascrito, Sergio Segeur Arias.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ricardo Thiele C., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 14ª, 15ª, 18ª. y 22ª. Compañías señores Andrés Verdugo Ramírez de A., Eduardo Figueroa R., Rodrigo Ready S. y Luis Hernández G., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 15ª. Compañía don

Gonzalo Ducheylard B. Los Directores de la 14ª. y 22ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SUPERINTENDENTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente (S) expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Superintendente, por lo que resta del año 2009, habida el día lunes 9 de los corrientes, que era el siguiente:

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Secretaría General

Compendio de las Notas enviadas por las Compañías con el resultado de la Votación para el cargo de Superintendente por lo que resta del año 2009.

Comp añía	Voluntarios Propuestos	Voluntario s Presentes	Con Derecho A Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1ª	Juan Enrique Julio Alvear	65	63	62	1	0	Juan Enrique Julio Alvear
2ª	Juan Enrique Julio Alvear	35	35	15	5	0	Marcial Argandoña Galletti
	Marcial Argandoña Galletti			15			
	Segunda Vuelta	34	34	1	0		
	Juan Enrique Julio Alvear			16			
	Marcial Argandoña Galletti			17			
3ª	Juan Enrique Julio Alvear	38	38	32	1	1	Juan Enrique Julio Alvear
	Ricardo Thiele Cartagena			4			
4ª	Juan Enrique Julio Alvear	23	22	22	0	0	Juan Enrique Julio Alvear
5ª	Francisco Mujica Ortúzar	57	56	55	0	0	Francisco Mujica Ortúzar
	Enrique Matta Rogers			1			
6ª	Juan Enrique Julio Alvear	47	45	45	0	0	Juan Enrique Julio Alvear

7 ^a	Ricardo Thiele Cartagena	49	49	48	1	0	Ricardo Thiele Cartagena
8 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	48	48	47	1	0	Juan Enrique Julio Alvear
9 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	26	26	26	0	0	Juan Enrique Julio Alvear
10 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	39	39	13	0	0	Alexander Tupper Manen
	Alexander Tupper Manen			26			
11 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	26	25	6	1	0	Aldo Morelli Bonilla
	Alexander Tupper Manen			7			
	Aldo Morelli Bonilla			8			
	Erick Folch Garbarini			3			
	Segunda Vuelta	26	25		0	0	
	Alexander Tupper Manen			12			
	Aldo Morelli Bonilla			13			
12 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	43	43	41	0	1	Juan Enrique Julio Alvear
	Alejandro Carvajal Tamayo			1			
13 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	36	36	34	2	0	Juan Enrique Julio Alvear
14 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	46	46	34	2	10	
15 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	46	46	46	0	0	Juan Enrique Julio Alvear
16 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	29	29	28	1	0	Juan Enrique Julio Alvear
17 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	30	30	25	0	1	Juan Enrique Julio Alvear
	Marcial Argandoña Galletti			4			
18 ^a	Juan Enrique Julio Alvear	50	50	26	3	0	Juan Enrique Julio Alvear

	Marcial Argandoña Galletti			7			
	Ricardo Thiele Cartagena			14			
		27	24		0	0	
19 ^a	Juan Enrique Julio Alvear			24			Juan Enrique Julio Alvear
	Ricardo Thiele Cartagena			0			
		30	30		1	0	
20 ^a	Juan Enrique Julio Alvear			29			Juan Enrique Julio Alvear
		31	30		0	0	
21 ^a	Juan Enrique Julio Alvear			22			Juan Enrique Julio Alvear
	Marcial Argandoña Galletti			1			
	Alexander Tupper Manen			7			
		38	38		4	1	
22 ^a	Marcial Argandoña Galletti			31			Mrcial Argandoña Galletti
	Fernando Cuevas Bindis			1			
	Luis Hernández González			1			

Luego, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente Escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Juan Enrique Julio Alvear **16 votos**
(La 1^a., 3^a., 4^a., 6^a., 8^a., 9^a., 12^a., 13^a., 14^a., 15^a., 16^a., 17^a., 18^a., 19^a., 20^a. y 21^a. Compañías)

Por don Marcial Argandoña Galetti **2 votos**
(La 2^a. y 22^a. Compañías).

Por don Francisco Mujica Ortúzar **1 voto**
(La 5^a. Compañía)

Por don Ricardo Thiele Cartagena **1 voto**
(La 7^a. Compañía)

Por don Alexander Tupper Manen **1 voto**
(La 10^a. Compañía)

Por don Aldo Morelli Bonilla **1 voto**
(La 11^a. Compañía)

A continuación, el Superintendente (S) expresó que, en consecuencia, proclamaba electo en el cargo de Superintendente, por lo

que restaba del presente año, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan Enrique Julio Alvear, a quien le consultó por cuál cargo optaba. El Director de la Primera optó por el cargo de Superintendente de la Institución.

El Directorio manifestó su complacencia con prolongados aplausos y recibió de manos del Vicesuperintendente las correspondientes insignias de mando.

Una vez que el Superintendente ocupó su lugar en la testera, el asiento de Director de la 1ª. Compañía fue ocupado por su Capitán.

Luego, el Superintendente, de pie, textualmente, expresó lo siguiente:

“SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

AL ASUMIR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CON EL QUE LAS COMPAÑÍAS ME HAN HONRADO, QUISIERA EXPRESAR MIS AGRADECIMIENTOS A TODOS LOS VOLUNTARIOS QUE ME HAN BRINDADO ESTA GRAN MUESTRA DE CONFIANZA AL ENCOMENDARME LOS DESTINOS DE LA MÁS IMPORTANTE INSTITUCIÓN BOMBERIL DEL PAÍS.

EN LOS ÚLTIMOS MESES, NUESTRO ANDAR SE HA DETENIDO, POSIBLEMENTE PORQUE EL CARÍÑO POR NUESTRA INSTITUCIÓN NOS HACE DEFENDER CON PASIÓN NUESTROS PUNTOS DE VISTA. LA TAREA ESTÁ ENTONCES, EN REANUDAR LA MARCHA PARA SEGUIR ENTREGANDO A LA COMUNIDAD LA PROTECCIÓN QUE ÉSTA ESPERA SIEMPRE DE NOSOTROS.

PERO ¿CUÁLES PUDIERON SER LA CAUSAS DE ESTA DETENCIÓN?

QUIZÁS SE HA PRODUCIDO UN CAMBIO DE VISIÓN DE LA MISIÓN DEL DIRECTORIO, EL QUE DEBE ASUMIR TODAS SUS ATRIBUCIONES Y CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, TOMAR EL ROL EXACTO QUE LE CORRESPONDE. EL DIRECTORIO DEBE SER UN LUGAR DE ENCUENTRO DE IDEAS, DE FORMULACIÓN Y ESTUDIO DE PROYECTOS Y DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN. NO BASTA CON ASISTIR PASIVAMENTE UN PAR DE HORAS AL MES. ASÍMISMO, LA MISIÓN DE LOS DIRECTORES DE COMPAÑÍA DE REPRESENTARLAS ANTE ESTE ORGANISMO Y A SU VEZ DE REPRESENTAR AL DIRECTORIO ANTE SUS COMPAÑÍAS DEBE PROFUNDIZARSE Y ASUMIRSE CON VERDADERA VOCACIÓN Y SENTIDO, PARA QUE LA VISIÓN, INTERESES Y PROYECCIÓN DEL CUERPO NO SE ATOMICEN O SECTORICEN.

EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEBE RADICARSE EN LAS COMISIONES, PARA EVITAR QUE RECAIGA EN EL COG UN EXCESO DE TRABAJO, ADQUIRIENDO ÉSTE EN CONSECUENCIA, UN PODER QUE DEBERÍA SER MEJOR EJERCIDO. EL COG DEBE EJERCER SU TAREA SIN PERDER JAMÁS DE VISTA EL SENTIDO DE EQUIPO, EVITANDO EL EXCESO DE CELOS EN CADA DEPARTAMENTO. LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA ENTRE LOS OFICIALES GENERALES, CONSECUENCIA PRINCIPALMENTE DE SU DIVERSA FORMACIÓN BOMBERIL, DEBE HACERNOS CRECER Y NO DIVIDIRNOS Y SER UNA CONSTANTE AL INTERIOR DEL CONSEJO. DIRIMIDAS LAS DIFERENCIAS, EL CONSEJO DEBE SER UNA SOLA VOZ.

TAMBIÉN LA FALTA DE AUTOCRÍTICA Y DE RIGUROSIDAD NOS LLEVARON A EXTRAVIAR EL CAMINO.

LO ANTERIOR NOS HIZO PERDER POR UN MOMENTO NUESTRA PROPIA INSTITUCIONALIDAD, SALTÁNDONOS MUCHAS DE NUESTRAS ESTRUCTURAS E IGNORANDO MUCHOS DE NUESTROS INSTRUMENTOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR AQUELLOS ASPECTOS DONDE DEBEMOS PONER ÉNFASIS PARA EVITAR QUE ESTO SE REPITA.

EN PRIMER LUGAR DEBO SEÑALAR MI FIRME DETERMINACIÓN DE ASUMIR Y HACER RESPETAR LA CONDICIÓN DE JEFE SUPERIOR DEL SUPERINTENDENTE. ACEPTO Y SOLICITO TODA LA COLABORACIÓN QUE SE ME PUEDA BRINDAR, PERO LA CONDUCCIÓN DEL CUERPO SERÁ DEL SUPERINTENDENTE QUE HABLA.

ES URGENTE ENTONCES RETOMAR EL CAMINO CORRECTO QUE NOS PERMITA SEGUIR AVANZANDO CON PASO FIRME Y SEGURO.

LO ANTERIOR SE LOGRARÁ INTRODUCIENDO LAS ADECUADAS TRANSFORMACIONES QUE PERMITAN A NUESTRA INSTITUCIÓN CONVERTIRSE EN UNA EMPRESA MODERNA, CONSERVANDO SUS TRADICIONES; ÁGIL Y EFICIENTE CON EL DEBIDO RESGUARDO DE UNA ADMINISTRACIÓN SANA Y TRANSPARENTE.

DEBERÁ TAMBIÉN CONCRETARSE A LA BREVEDAD, LA CONTRATACIÓN DE UN GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONTRATACIÓN QUE ESTE DIRECTORIO AUTORIZÓ HACE YA VARIOS AÑOS, LO QUE PERMITIRÁ QUE LOS OFICIALES GENERALES NO EJERZAN FUNCIONES EJECUTIVAS, PUDIENDO DEDICARSE A PROGRAMAR, PLANIFICAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES EJECUTADAS CON INSTRUCCIONES A LA GERENCIA Y POR SOBRE TODO PODRÁN DESTINAR SUS ESFUERZOS Y CAPACIDADES PARA ESCUCHAR A

DIRECTORES Y CAPITANES, DE MODO DE AVANZAR TODOS MANCOMUNADAMENTE.

EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEBE SER DESARROLLADO Y PERFECCIONADO PARA QUE SE TRANSFORME EN UNA AUTÉNTICA HERRAMIENTA DE BENEFICIOS A NUESTRO PERSONAL RENTADO. PARA ELLO HAY QUE PROMOVERLO Y APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN AYUDAR A NUESTROS SERVIDORES, ESPECIALMENTE EN MOMENTOS DE DIFICULTAD.

DICHO LO ANTERIOR, DESEO COMPARTIR CON USTEDES EL POR QUÉ HE OPTADO POR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE:

EN PRIMER LUGAR, PORQUE LA PRIMERA ASÍ ME LO HA ORDENADO, POR LO QUE DEBO ACATAR DISCIPLINADAMENTE;

OPTO PORQUE TENGO LA CERTEZA DE QUE SERÉ UN APORTE AL INTERIOR DEL COG, RESTABLECIENDO LAS CONFIANZAS, LOGRANDO LA UNIDAD Y SENTIDO DE EQUIPO Y APORTANDO MI EXPERIENCIA BOMBERIL, PROFESIONAL Y PERSONAL;

OPTO TAMBIÉN PORQUE EXISTE UNA CANTIDAD ENORME DE PROYECTOS EN ESPERA, QUE REQUIEREN DEDICACIÓN Y PARTICIPACIÓN. DEBEMOS CONCLUIR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROFESIONALIZAR EL CUARTEL GENERAL, CONTINUAR DESARROLLANDO LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL Y EXIGIR LA OBLIGATORIEDAD DE CURSOS PARA OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR, ENTRE OTROS;

OPTO PORQUE CREO Y CONFÍO QUE LA TAREA DE REINSERCIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL DE GOBIERNO Y AUTORIDADES, VOLVERÁ A SER UNA REALIDAD;

FINALMENTE, OPTO PORQUE USTEDES ME HAN ENTREGADO LA CONFIANZA Y EN USO DE ESA CONFIANZA PIDO APOYO PARA REESTRUCTURAR LOS CUADROS CON PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TODAS LAS COMPAÑÍAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS CONVOCO A USTEDES A TOMAR LAS ACCIONES Y ASUMIR LAS ACTITUDES QUE NOS PERMITAN REANUDAR NUESTRO ANDAR. NADA DEBERÁ DETENER NUESTRO AVANCE EN LA MEDIDA QUE TODOS, EN FORMA UNIDA, TRABAJEMOS INTENSAMENTE POR NUESTRA QUERIDA INSTITUCIÓN.

PRÓXIMAMENTE INVITARÉ A LOS OFICIALES GENERALES A UNA JORNADA DE REFLEXIÓN, EN LA CUAL ESTOY SEGURO, PODREMOS OBTENER VALIOSAS CONCLUSIONES.

A LOS COMANDANTES LES ASEGURO QUE CONTARÁN CON UN SUPERINTENDENTE QUE CONOCE MUY BIEN EL MANDO ACTIVO Y QUE COLABORARÁ EN TODO AQUELLO QUE EL INTERÉS SUPERIOR ASÍ LO ACONSEJE.

A LOS DIRECTORES HONORARIOS LOS INVITO A MANTENER SU MISIÓN DE SER UN PUENTE ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD, MANTENIENDO LA ESTABILIDAD EN ESTE ORGANISMO CUYA ROTACIÓN ES ALTA, POR SU PROPIA NATURALEZA.

A LOS DIRECTORES DE COMPAÑÍA, LES RECUERDO SU MISIÓN DE TENER UN DOBLE TRÁNSITO EN SU REPRESENTATIVIDAD Y DE SER UN CONSTANTE APORTE EN LA GENERACIÓN DE IDEAS Y PROYECTOS.

NO PODÍA OMITIR UNA REFERENCIA A NUESTRA JUVENTUD. HOMBRES Y MUJERES QUE SE INICIAN EN LA VIDA DEL BOMBERO VOLUNTARIO Y QUE SON LA SABIA FORMADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. ESTOS JÓVENES HAN PERMITIDO POR 146 AÑOS MANTENER EL ESPÍRITU DEL SERVICIO GENEROSO Y DESINTERESADO. LES ENVÍO NUESTRO AFECTO Y CARIÑO, SEGURO DE QUE SABRÁN TOMAR LA POSTA CUANDO NOSOTROS, LOS MÁS VIEJOS, DEBAMOS RETIRARNOS A NUESTROS CUARTELES DE INVIERNO.

QUISIERA TAMBIÉN AGRADECER A MI ANTECESOR DON CRISTIÁN PÉREZ BENÍTEZ, SU PREOCUPACIÓN Y DESVELO EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO, POSTERGANDO MUCHAS VECES SUS PROYECTOS PERSONALES EN BENEFICIO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

FINALMENTE, NUESTRO RECONOCIMIENTO A NUESTRO PERSONAL RENTADO, QUIENES SIEMPRE CON ALMA DE BOMBEROS, GRAN LEALTAD Y DISCIPLINA ESTÁN AL SERVICIO DE NUESTRA CAUSA. PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE SERÁN UN MOTIVO DE CONSTANTE ATENCIÓN.

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

HACE MÁS DE 60 AÑOS QUE UN DIRECTOR DE COMPAÑÍA NO ASUMÍA LA SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO. LA VISIÓN QUE TENEMOS DESDE NUESTRO SILLÓN DE DIRECTOR EN LA SALA ES PARCIAL. VER LOS INSIGNES HOMBRES QUE DECORAN NUESTRO SALÓN DE HONOR DESDE ESTA PERSPECTIVA DIFERENTE A LA QUE USUALMENTE

TIENEN LOS DIRECTORES DE COMPAÑÍA, HACE SENTIR LA GRAN RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR LOS DESTINOS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN...PODRÍA INHIBIRME...PODRÍA SENTIR TEMOR....PERO PERCIBO DE SUS VIBRACIONES POSITIVAS LA ENERGÍA PARA TOMAR Y CONDUCIR EL RUMBO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

TAMBIÉN VERLOS A USTEDES DE FRENTE, ME FORTALECE PARA TRABAJAR POR LA GRANDEZA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

EL PASADO Y EL PRESENTE LO SIENTO E INVADEN MIS EMOCIONES...NO PUEDO DEJAR DE AGRADECER LA COMPAÑÍA CONSTANTE DE MARÍA ISABEL, MI MUJER, QUIEN SIEMPRE CON GENEROSIDAD HA ESTADO A MI LADO JUNTO A MIS 3 HIJOS PRIMERINOS, APOYÁNDOME EN LAS TAREAS BOMBERILES.

A MI PADRE, QUE SIENDO YO UN MUCHACHO, AL TRASPASAR LAS PUERTAS DEL CUARTEL DE LA PRIMERA, ME MANIFESTABA: "HIJO, ESTA INSTITUCIÓN ES PARA QUERERLA, PARA RESPETARLA Y CONSTRUIRLA DÍA A DÍA".

ESE ES EL LEGADO HISTÓRICO DE TODOS AQUELLOS QUE NOS ANTECEDIERON Y QUE CON MUCHA FUERZA Y ENERGÍA, TOMO HOY SU DIRECCIÓN, PARA ENTREGAR LO MEJOR DE MI...Y TAMBIÉN ESPERO RECIBIR, LO MEJOR DE USTEDES, PARA QUE JUNTOS LA CONDUZCAMOS Y LA HONREMOS POR EL LARGO CAMINO QUE NOS LEGARON NUESTROS FUNDADORES Y MÁRTIRES.

MUCHAS GRACIAS."

El Directorio manifestó su agrado con afectuosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Capitán de la 1ª. Compañía invitó a los presentes para que, una vez finalizada la presente Sesión, acudieran al Cuartel de su Compañía para participar en una recepción en homenaje del nuevo Superintendente de la Institución.

El Director de la 11ª. Compañía consultó si era posible contar con una copia de su discurso, con el objeto de darlo a conocer a los Voluntarios de la Undécima.

El Superintendente señaló que, el día de mañana, el discurso estará en la Secretaría General a disposición de quien desee contar con una copia.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

2º.- REVOCACIÓN, OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de la renuncia del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez al cargo de Superintendente y de la elección en su reemplazo que recayó en el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan Enrique Julio Alvear; de que se mantienen en sus cargos el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía; el Secretario General don Sergio Segeur Arias, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía; el Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Superintendente y conferirlos a quien en la actualidad desempeña ese cargo; como también renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos otros cuatro Oficiales Generales.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Secretario General don Sergio Segeur Arias, Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, para que actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: Contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos;

para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato., Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitadores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Juan Enrique Julio Alvear, o a quien lo subroge, para reducir a escritura pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2009.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.